

Plan de contingencias

AREA NATURAL RECREATIVA DE LEURTZA. 2020

El actual contexto COVID-19 supone una amenaza clara para la reapertura de las instalaciones, más en concreto de las áreas naturales recreativas como es el caso de los embalses de Leurtza, declarados Area Natural Recreativa, situados en la localidad de URROTZ y de gestión compartida con el Ayto de BEINTZA-LABAIEN.

Por este motivo, elaboramos este documento denominado plan de contingencias con la idea de ayudar al equipo de trabajo que se encuentra en el propio espacio a identificar y analizar los riesgos inherentes en las instalaciones de uso público o de uso interno y en los servicios prestados así como a implementar las mejores prácticas para facilitar al personal su labor profesional de manera segura, a la vez que posibilitamos a la persona visitante un disfrute satisfactorio del espacio, considerando las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias ante la reapertura de nuestros equipamientos.

El documento contiene:

1. La asignación del equipo o personas que velarán por el cumplimiento del plan así como los procesos a seguir en la toma de decisiones.
2. El estudio de las instalaciones y servicios para poder adaptarse a la situación actual.
3. El análisis de las intervenciones necesarias en la infraestructura a corto y medio plazo para adaptarse a la nueva situación (instalación de elementos de protección, señalización, mamparas protectoras, compra de materiales, equipos de protección individual.
4. Descripción de medidas preventivas a tomar por el personal adscrito al servicio, el público visitante así como el servicio de información para la adopción de tales medidas.

1.- ASIGNACION DEL EQUIPO.

El equipo estará formado por 2-3 personas que velaran porque se cumplan los requisitos en las condiciones exigidas en el contexto del COVID-19.

Dicho plan será validado por la entidad responsable del Gobierno de Navarra en la dirección de Medio Ambiente.

En la toma de decisiones, se consultará y se aprobará en la comisión de seguimiento formado por la delegación o representante de la Administración, responsables de los Aytos de Urrotz y Beintza Labaien.

El personal estará en continua comunicación con dicha comisión para cualquier hecho que ocurra en el transcurso de la aplicación de dichas normas.

El personal propondrá mejoras que deberán ser validadas por el comité.

Del mismo modo, se realizará un estudio de las instalaciones y servicios para adaptarse a la situación actual.

2.- ESTUDIO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS

AREAS RECREATIVAS.

Nuevo aforo para facilitar el distanciamiento. Se contará con una herramienta de aforo que está trabajando la Red Explora para sus asociados para que no existan problemas de masificación y ayude en la gestión de las visitas. Mientras no se disponga de la herramienta, el aforo será controlado por el personal contratado del área natural recreativa de Leurtza.

El número de usuarios/as permitido será de 400 pax.

Vigilancia en horas punta. Se mantendrá la vigilancia en horario de lunes a domingo. El horario será de 9:00 a 20:00, a partir de esa hora estará cerrado al público.

Se dispondrá de información estática que contendrá las recomendaciones a seguir para disfrute del paseo.

Aparcamiento. Nuevo aforo reduciendo el número de plazas acorde al equipamiento donde se encuentra. El número de vehículos permitidos será de 85 coches.

WC. Públicos: Se mantendrán abiertos durante las horas de apertura y se realizarán 3 limpiezas al día. Existirá material desinfectante para manos.

Acogida y Recepción. La recepción se realizará fuera y estará señalizado en todo momento el curso de la visita con flechas, haciendo el recorrido en un sentido para evitar aglomeraciones en el flujo de las visitas.

Material grafico. El suministro de folletos será individualizado y no se podrá exponer al público.

Barbacoas y uso de mesas. A través de la herramienta de aforo se realizará la reserva de mesa, cuyo precio será de 5 € . El cobro servirá para sufragar los gastos de limpieza que supone dicha utilización y de esta manera se ofrecerá un servicio de limpieza que garantiza la seguridad del uso de dichas mesas, dicha limpieza será realizada cada vez que sea utilizada. La población local de Urroz y Beintza Labaien, realizará la reserva y el pago del mismo será reembolsado.

Fuente. La fuente permanecerá cerrada mientras dure el estado actual del COVID-19 y como medida de prevención para evitar problemas de seguridad y salud.

3.- INFRAESTRUCTURA PARA LA NUEVA SITUACIÓN

Se han colocado dispensadores de gel en Caseta de Información y baños.

También se ha colocado un dispensador de jabón para lavado de manos en el baño.

Se ha colocado señalización para indicar el sentido del recorrido.

4.- MEDIDAS PREVENTIVAS

Se han colocado paneles informativos con las medidas a tomar para garantizar la seguridad.

Los trabajadores cuentan con los equipos de protección individual tanto para su protección personal como para la manipulación de los productos desinfectantes.